

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 5662.

Suscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.

VIERNES 18 DE JUNIO DE 1869

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

## Sección editorial.

### Un triunfo de la elocuencia sagrada.

Conviene que lleguen á noticia de todos los católicos, para que les sirva de contentamiento, los sucesos que recientemente se han verificado en la culta ciudad de Bujalance, con ocasión de haber predicado en ella el Magistral de la Catedral de Córdoba: ha sido un verdadero acontecimiento, glorioso para el Catolicismo, honroso para esa ciudad insigne y en que la elocuencia sagrada ha logrado un triunfo portentoso por medio del gran improvisador de nuestros pulpitos. Como prueba de que no hay en esto exageración, me limitaré á narrar sencillamente lo que he tenido la fortuna de presenciar.

El pensamiento y deseo de oír en Bujalance al afamado predicador de nuestra provincia partió de donde suelen partir siempre los propósitos elevados y piadosos, de la mujer, que en esta ocasión se hallaba representada por la corporación de adoradores del Santísimo Sacramento, en la cual se hallan asociadas para un fin altamente católico casi todas las señoras de la ciudad á que me refiero. El Magistral debía predicar un solo sermón alusivo al objeto de la institución: éste era el Sacramento adorado por la mujer, asunto complejo, que difícilmente puede encerrarse dentro del círculo de la unidad oratoria y que solo puede abarcar por completo subiendo á las altas regiones de la antropología católica y de la mística: todavía en estas alturas hay que luchar con las sombras augustas que rodean los dogmas y los misterios, sobre todo el profundísimo y venerable de la Eucaristía, y procurar al exponerlo no convertir la predicación en discusión metafísica y para el pueblo ininteligible. Pero nuestro orador, que gusta de los inconvenientes acaso por tener el gusto de vencerlos, y que además comprendía las bellezas del asunto, no quiso defraudar de ellas al auditorio. El Sacramento del altar es la continuación del sacrificio del Verbo en el órden especulativo ó dogmático, y en el moral es la fuente de la caridad y del amor, que brota y se desarrolla principalmente en el corazón de la mujer: he aquí el pensamiento que con algunos minutos de meditación expuso en el púlpito de la magnífica iglesia parroquial. El éxito fue brillante. Por espacio de hora y media el auditorio permaneció absorto y pendiente de los labios del orador, que desplegaba á la vista de él las riquezas de su saber, de su imaginación y el encanto de su palabra.

A la especie de estupor que esto produjo en aquel pueblo católico hasta el entusiasmo, sucedió una grande excitación en todas las clases, y comenzó á manifestarse públicamente el deseo de que el Magis-

tral predicara sobre Concepción, con cuyo título ó advocación se venera en Bujalance á la Virgen como Patrona de la ciudad. Entonces el Ayuntamiento, interpretando fiel y generosamente los deseos del vecindario, envió una comisión de su seno presidida por el Alcalde, á rogar al predicador que accediera á una piadosa exigencia tan unánimemente manifestada.

Al día siguiente subió otra vez el Magistral al púlpito en la hermosa iglesia de San Francisco. Las circunstancias habían variado mucho. El orador y el auditorio se conocían ya, puede decirse que se amaban, y el último entraba en el templo apenas repuesto de la profunda impresión que el día anterior le produjo la palabra santa. Por lo que hace al primero á fin de hacer mas íntima la unión con sus oyentes, empezó diciendo que su segundo discurso era la continuación y como segunda parte del primero, y lo notable es que halló medio de que, sin romper la unidad oratoria, aparecieran materias tan distintas formando un armonioso conjunto.

¿Cómo? de qué manera? María fué la primera mujer en quien se desarrolló el amor que brota de la Eucaristía, como quiera que llevó en su seno á Jesucristo misteriosamente sacramentado; de aquí el privilegio de su concepción y las dotes sublimes de su naturaleza: es decir, Jesucristo y su Madre, lo infinito y lo finito, Dios y el hombre, el cielo y la tierra unidos por lazos tan eficaces como prodigiosos y secretos, lo mas grande, lo mas augusto, lo mas bello, lo mas tierno y delicado de la Religión. Hora y media duró la exposición de esta síntesis magnífica, en que lo claro y exacto de las explicaciones dogmáticas marchaba á la par de lo encendido de los afectos.

No olvidará aquellos momentos el pueblo de Bujalance. Lentamente y conforme avanzaba el orador en su camino, se iba apoderando de la convicción y sentimientos de sus oyentes, hasta el punto que al acabar el exordio se había verificado una especie de fusión de sus almas. Una vez logrado esto, lo mas arduo y difícil para el orador, abandonó por completo el Magistral á su inspiración y al entusiasmo y calor que le producía aquella identidad de ideas y de afectos. Su palabra de ordinario acompasada y dogmática adquirió mayor vehemencia y mas fuerte colorido; acortáronse y se precipitaron sus períodos oratorios, á veces demasíadamente extensos, y desaparecieron esas incorrecciones de estilo propias de la improvisación y de la sencillez que el pueblo tanto aprecia por la luz que presta á su entendimiento. La emoción del auditorio era íntima y profunda: su corazón palpitaba bajo el peso de aquella elocuencia calorosa, que no obstante su fuerza y movimiento se acercaba, dueña de sí misma, á un fin claramente concebido.

Al llegar éste un enérgico sacudimiento

conmovió todos los espíritus. El auditorio, como fuera de sí, cayó espontáneamente de rodillas y, arrasados en lágrimas los ojos, marmuraba sin pensar las palabras que el orador dirigía á la Virgen, cuya hermosa imagen brillaba rodeada de oro y de luz en el centro del altar. La presión era ya demasiado fuerte; el amor, la piedad, la devoción y demás sentimientos religiosos fatigaban y casi atormentaban todos los corazones, y conocido esto por el orador, señaló al cielo y descendió del púlpito. Entonces presenciamos una cosa inusitada é impropia de un lugar donde no debe hablarse mas que para alabar á Dios; que el auditorio prorumpió en vivas y aplausos entusiastas al elocuente ministro de los altares.

Pero el triunfo del Catolicismo había sido magnífico. Si el Protestantismo lo hubiese presenciado (y para que lo conozca se escriben estas líneas) hubiera huido avergonzado y confuso dando por concluida en nuestra patria esa propaganda tan miserable como ridícula. ¿No estais aun convencidos de lo inútil de vuestros esfuerzos, emisarios interesados de una secta caduca y deshonrada?

Resta felicitar á la ciudad de Bujalance por la brillante prueba que ha dado de sus religiosos sentimientos, de su ilustración y de su cultura. Allí sin duda tiene un baluarte insuperable la Religión del pueblo español, y por consiguiente allí se rinde culto nobilísimo á la gloria de la patria: allí tambien se conserva y se conservará el verdadero tipo de la familia, porque arde puro é intenso en el corazón de las madres de familia el sentimiento católico, y con él la garantía de felicidad y ventura en el hogar doméstico.

R. C. y L.

## Sección oficial.

La Gaceta del 16 publica dos decretos del ministerio de la Guerra:

—Disponiendo que cese el coronel del cuerpo de Ingenieros D. Pedro de Egula y Lenonauria, accediendo á sus deseos, en el cargo de oficial en comisión del ministerio de la Guerra.

—Nombrando oficial en comisión de la clase de terceros al coronel de Infantería D. Miguel Uzuriaga y Matute.

Alcaldía primera popular de Córdoba.

D. Angel de Torres y Gomez, Alcalde primero popular de esta capital.

Hago saber: que confiada á las autoridades locales la conservación del órden público y la seguridad de las personas, faltaria al cumplimiento de sus deberes si no procurase evitar las trascendentales y deplorables consecuencias que pudieran surgir de un suceso recientemente acaeci-

do, y cuyo conocimiento interesa á todos los habitantes de esta localidad.

Hace tres ó cuatro días que un perro rabioso recorrió diferentes parajes y calles de esta población, mordiendo á cuantos otros encontró en su tránsito, cuyo número ascendería quizás al de treinta ó cuarenta.

Es por lo tanto de absoluta necesidad que los dueños de los perros mordidos se aperciban del acontecimiento, para que en bien de ellos mismos y del público en general procedan á darles muerte; ó en su defecto encerrarlos y ponerlos en cura, teniendo en cuenta la responsabilidad que en este último caso pudieran contraer, no adoptando las mayores precauciones para evitar ulteriores desgracias.

Por último escito el celo de todos los vecinos de esta ciudad para que en el caso de saber ó de tener noticia del paradero de alguno de los perros mordidos, lo pongan inmediatamente en conocimiento del Sr. Alcalde á cuyo distrito corresponda el conocimiento del asunto, con objeto de que acto continuo pueda dictar la resolución conveniente.

Los dependientes del Excmo. Ayuntamiento desplegarán tambien la mayor vigilancia á fin de conseguir el descubrimiento de los animales que se hallen en el estado anteriormente indicado y de hacer que se observen con puntualidad las anteriores prevenciones.

Córdoba 16 de Junio de 1869.—A. de Torres.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico participa con fecha 26 de mayo último no ocurrir novedad en el territorio de su mando.

La Reforma del 16 publica el siguiente despacho en que se da cuenta de la disolución de la asamblea federal castellana:

«Valadolid 15 á las cinco de la tarde. —Terminado el pacto federal. Se firmará esta noche. Mañana se promulgará solemnemente. Se ha redactado el manifiesto. Orense ha resumido el debate. Se ha disuelto la asamblea. Constituyen la federación los dos Estados de la Vieja y la Nueva Castilla. Gran entusiasmo hacia los comisionados.—M. Morayta.»

La Correspondencia del 14 dice lo siguiente:

Hoy se ha asegurado que el señor marqués de la Vega de Armijo se encargaría del ministerio de Estado. Este rumor ha crecido al saberse que el general Prim había celebrado esta tarde una larga conferencia en las Cortes con dicho señor. No creemos inundada la opi-

nion de que en efecto en esa conferencia hayan tratado de la cuestión: pero sabemos de un modo positivo que el señor marqués de la Vega de Armijo ha negado categóricamente á personas que le han preguntado el hecho de que haya de ocupar dicho ministerio.

Recibimos el correo de Manila con noticias que alcanzan al 23 de abril, en cuya fecha no ocurría novedad en aquel archipiélago.

—El gobierno supremo había aprobado el planteamiento de la guardia civil en varias provincias de aquel archipiélago desde 1.º de noviembre.

—En el distrito de Negros había vuelto á aparecer la langosta, y se creen infructuosos los medios para esterminarla por estar los bosques llenos de loción.

—En Albay el calor que se experimenta dicen que es horrible y la sequía espantosa. Las plantaciones de abacá se han agostado. El volcan de Bu usan que solo arrojaba humo, ha tenido una erupción de cenizas que sorprendió á los marinos que creyeron chubascos la espesa nube que llevó una capa de cenizas hasta Pilar y Donsol.

Parece que por el ministerio de la Guerra se publicará en breve una órden declarando libre el comercio y transporte de toda clase de armas de fuego de procedencia nacional.

Las noticias recibidas de Almería dicen que el tifus, que por espacio de algunos dias ha hecho bastantes victimas, ha entrado en el periodo de descenso.

La Reforma dice que el general Nouvilas será al fin relevado del mando militar de Cataluña.

Dice el Universal:

«Hemos oido á persona que se dice bien informada asegurar que es ya un hecho realizado la fusión de las dos ramas borbónicas y que Isabelinos y carlistas trabajan de concierto para llevar á cabo una intentona. Tambien se nos ha dicho que el plan es muy vasto y que los reaccionarios cuentan con tales elementos que se las prometen muy felices en su empresa.»

Por la vía de Nueva-York recibimos los siguientes despachos telegráficos de la isla de Cuba:

Habana, 23 de mayo.—Dice el capitán de la cañonera española Austria, que mientras se hallaba cruzando por las inmediaciones de Santiago de Cuba, vio un vapor sospechoso, al cual dió caza inmediatamente y le disparó algunos cañonazos, con objeto de que se detuviese; pero el vapor izó la bandera americana y siguió su camino.

El general Dulce ha enviado hoy un

(76)

dijo Roger con algun embarazo.—Perdonad que os haya hecho esperar, mi antiguo amigo,—y le alargó las manos, que el cirujano estrechó con efusion.

—¡Vamos!—esclamó el último despues de haber dado cuatro pasos atras para contemplarle con admiración,—bien dicen que los viajes forman á los jóvenes: pareceis el dios Marte de uniforme de coronel de dragones.

—¡Oh! mucho os agradezco que hayais venido al día siguiente de mi llegada.

—¡Pardiez! buena hazafia; hace tiempo que hubiera ido á buscaros á América, si el diablo, que habita en el fondo de mi bolsa, no la ocupara por completo.

—Debais haberos dirigido á mi intendente,—dijo Roger con tono de afectuoso reproche.

Bolton se rascó la cabeza y repuso sonriendo:

—Así lo hice; pero el pícaro del dinero tenia todavia mas prisa que yo para escapar, tanto que cuando el buque

(77)

dejaba el puerto de Londres, por mas que tocaba llamada en mis bolsillos, todas mis guineas habian quedado en la taberna del Salmon galaate.

Roger no pudo retener una carcajada.

—¡Veamos! procedamos con órden.—añadió Bolton sacando un frasquito de su bolsillo y colocándole sobre la chimenea.

—¿Qué es eso? preguntó Roger.

—¿Esto?—dijo Bolton,—es una maravillosa droga.

—No será para mí, supongo,—dijo el marqués,—tengo una salud imperitente.

—Para la medicina, si es completamente exacto; pero no por eso he preparado menos esta droga para vos.

—¡Ah! ¿pues como?

La fisonomía de Bolton tomó de pronto una expresión seria y reflexiva.

—Monseñor,—dijo despues de una pausa,—he venido aquí para hablaros de cosas graves.

—¡Bah!—dijo Roger con una son-

(80)

á vuestro padre un rescate considerable.

—¡Miserables!

—Pero,—prosiguió Bolton,—á la noche siguiente dos hombres penetraron con la espada y la pistola en la mano en el campo de los gitanos mientras ellos dormían. Estos dos hombres éramos vuestro padre y yo. Las pistolas hicieron ruido, las espadas se esgrimieron... pero os recobramos sano y salvo. Desgraciadamente los bandidos os habian impuesto ya una señal indeleble, el signo de su tribu.

—¡Ah!—esclamó Roger,—¿es, pues, ese signo que tengo en lo alto del hombro derecho, y cuyo origen ignoro?

—Es una señal,—dijo Bolton,—esa marca fatal que tanto ha turbado el sueño de vuestro padre, horrible estigma que podría alguna vez hacer tomar al noble marqués Roger de Asburthor por un verdadero gitano.

El marqués se enderezó con un gesto de espanto, y sus ojos se fijaron en la puerta por donde acababa de salir

(73)

Roger vió cerrarse el abismo que estaba abierto antes sus pies. Cayó de rodillas delante de la jóven y la cogió la mano con delirante exaltación.

—¡Juradme,—dijo,—que no habeis querido engañarme.

—Os lo juro.

—¿No amais á Lionel?

—¿Estaria yo aquí si le amase?—dijo ella sencillamente.

—¿Y,—continuó Roger palpitando de emoción,—es para que yo rompa este odioso matrimonio para lo que habeis venido á suplicarme?

—Sí,—dijo ella bajando la frente para ocultar su rubor.

—¡Pues bien! os juro que mientras yo viva no se verificará. Ahora sé porqué se ha negado Roberto á recibirme, pero yo sabré obligarle á escucharme.

—¡Seria bien po perdido!—esclamó la jóven haciendo un ademán de espanto y poniendo su hermosa mano sobre el hombro del jóven:—Roger, ¿teneis confianza en mí?

—Tanta como tendria en mi madre, si Dios me la hubiera conservado. 40

des-acho telegráfico á España, pidiendo que lo relevan inmediatamente.

Habana, 30.—Ha llegado de Nuevitas el vapor Pelayo, pero no trae noticias fidedignas. Las relativas á los movimientos de los filibusteros son contradictorias é increíbles, á consecuencia de las exageradas versiones de ambas partes.

El Pelayo trae algunos heridos, y un cañon tomado á los filibusteros en la bahía de Nipe.

Habana, 31.—Las tropas están persiguiendo activamente á los filibusteros que desembarcaron en la bahía de Nipe, se han apoderado de tres cañones y muerto á Manuel Suarez, jefe de los rifleros.

Ha habido una accion reñida en Puerto del Padre.

Los insurgentes están concentrando sus fuerzas en las inmediaciones de las Tonas.

Dícese que ha habido una escaramuza cerca de Cienfuegos.

Ha sido revocada la orden del general Dulce para enviar á España presos políticos.

Habana, 1.º de junio.—Hoy ha llegado aquí de paso para Veracruz, el Sr. Thomas N. Nelson, representante de los Estados Unidos en Méjico. Ha regresado á este puerto la capitana Contocook.

Habana, 13 (por el cable).—Se ha dado una batalla cerca de Puerto-Jadre.

El parte del general español dice que los insurrectos han sido batidos y han perdido 1200 hombres.

La pérdida de los españoles asciende á 60 hombres.

Ha sido muerto Marmol, general de los insurrectos.

El miércoles por la noche ocurrieron escenas desagradables en Ruzafa. Sobre ellas dice la Verdad de Valencia:

«Parece que anteanoche hubo algunos desórdenes en el vecino pueblo de Ruzafa, donde no sabemos á consecuencia de qué se reunieron varios grupos en la plaza dando vivas á la república y mueras á Prim, Topete y Serrano, y hasta á Aparisi y Guizarro, en vista de lo cual el alcalde dispuso el arresto de un individuo, el que tuvo que poner en libertad á escitacion de los alborotadores. Asi nos lo han referido.»

Los Dos Reinos da cuenta de lo ocurrido en términos algo humorísticos:

«A tea-oche, dice, se publicó un bando en Ruzafa prohibiendo que los muchachos fueran cantando por las calles despues del toque del Ave-Maria. No hicieron caso los chiquillos de la disposicion de la autoridad, antes al contrario, diéronse á cantar con mayores bríos, en vista de lo cual el alcalde y algunos alguaciles detuvieron á varios de los cantores, y al conducirlos á la casa de la villa pasaron por una taberna, de la cual salieron algunos bombes, interviniendo tan vivamente en favor de los detenidos, que quedaron en libertad, trasmitiendo al mismo tiempo, á los libertadores la aficion al canto. Sabido el suceso por todo el pueblo, dióse á muchos vecinos la mania de cantar y fueron reuniéndose en gran número en la plaza, donde estuvieron cantando hasta que el sueño ó el cansancio los llevaron á buscar el lecho.

Asi nos lo ha referido un testigo ocular, sin que respondamos de la exactitud del suceso.»

Las Provincias añade:

«Segun nosotros hemos oido contar,

los insultos á determinadas personas fueron graves y directos, y el suceso tomó bastantes proporciones, sin que pudiera evitarlo la autoridad, queparece dió cuenta al señor gobernador, y así es lo natural cuando segun se desprende de las líneas de los Dos Reinos, quedaron en libertad los detenidos por el alcalde.

No sabemos qué medidas adoptaría el gobernador, pero si que al dia siguiente se reunió el ayuntamiento de Ruzafa y presentaron su dimision todos los que asistieron á la sesion.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres, 15.—Lord Otway, contestando á una interpelacion, dice que los americanos sostienen que la captura del buque «Marc Lowell» se hizo en las aguas inglesas y que España mantiene su opinion de que dicha captura se hizo en alta mar.

Añade que esta cuestion será sometida al exámen de los jurisconsultos ingleses.

Lisboa, 15.—Noticias de Rio Janeiro de fecha 24 de mayo, anuncian que las cámaras han sido abiertas el 41 de mayo.

El ministro americano en el Brasil ha pedido sus pasaportes á causa de una reclamacion de dinero que el gobierno del Brasil ha reusado satisfacer.

Paris, 15.—Han sido puestos en libertad gran número de presos.

Londres, 15.—En la cámara de los Lores, la segunda lectura del bill relativo á la Iglesia de Irlanda ha sido motivo de un vivo debate, el cual continuará en la próxima sesion.

Lisboa, 14.—La reina acaba de partir para Burdeos.

En la cámara de diputados continúa la discusion de la especial autorizacion para el empréstito. Probablemente será votada mañana.

Rio Janeiro, 23.—El presidente Lopez ocupa en este momento posiciones insupugnables en medio de la Sierra Escura. Las últimas noticias del teatro de la guerra dicen que han tenido lugar solamente algunas pequeñas escaramuzas. El comercio sigue algo mas animado.

El ministro americano en esta capital ha pedido sus pasaportes con motivo de la negativa de nuestro gobierno de pagar la indemnizacion pedida por el asunto del buque «Canada»; pero se cree que este rompimiento de relaciones no durará mucho tiempo, y que se hará un arreglo amistoso.

Washington, 14 (por el cable).—El general Sheridan ha partido para combatir á los indios.

Cartas de Paris aseguran que la guerra entre Francia y Prusia es inevitable, la situacion del imperio la requiere; y por otra parte las violaciones del tratado de Praga, que manifiestan de un modo tan claro las tendencias de la politica invasora del conde de Bismark, no permitirán por mucho tiempo la continuacion del statu quo.

Los periódicos imperialistas franceses están colmados en manifestar que el paseo que dieron por los boulevares los emperadores en la tarde del viernes, produ-

jo el mejor efecto en la poblacion. Los emperadores, al salir de las Tullerías, fueron por la calle de Rivoli hasta el boulevard Sebastopol, y desde allí por la línea de los boulevares centrales hasta la calle de la Paz, por la cual volvieron á las Tullerías. En el boulevard Montmartre, la multitud era tan compacta, que el carruaje tuvo que detenerse, y los emperadores fueron victoreados con entusiasmo. Napoleon se puso en pié y saludó repetidas veces á la multitud. En los ojos de la emperatriz, que no podía dominar su emocion, se veian brillar las lágrimas.

Las noticias de Chile que publican los periódicos españoles dicen que el gobierno de aquella república ha reconocido como beligerantes á los insurrectos cubanos.

Gaceta.

—Chiste perruno.—Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores hácia el edicto de la Alcaldia que en su lugar publicamos, en el que se hace saber al público que un perro rabioso recorrió hace algunos dias las calles que tuvo por conveniente de esta capital, mordiendo á treinta ó cuarenta compañeros, y se dictan oportunas medidas para contener el mal y evitar los peligros. Si como sucede en Madrid, Sevilla y otros puntos no se permitiesen perros en las calles sin bozal, con esto tendríamos bastante y no nos veríamos hoy expuestos con esos cuarenta buéspedes á un peligro mucho mayor que el de que nos visitara el cólera morbo.

—Carretera.—Continúan con bastante actividad las obras de la de los Arenales, y muy pronto, si no ocurre contratiempo alguno, tendremos terminada esta utilísima via y en comunicacion con la capital los ricos terrenos que atraviesa.

—En el aire.—Una pareja en América—se casó dentro de un globo.—En él quisieran algunas—ver viajando á sus esposos.

—Movimiento.—Hoy termina definitivamente sus tareas la compañía bufa y el teatro principal cerrará sus puertas: tambien se asegura que la del teatro de la zarzuela vá á hacer una expedicion de verano: tambien se dice ó mas bien no se dice cosa alguna sobre corridas de toros: de música en los paseos nada se habla tampoco.

Y si por nuestra desdicha se realiza este programa vá ser menester que todos vayamos á tomar aguas.

—Que siga.—Desde mañana baja dos cuartos el precio de la carne.

—Reunion progresista.—En su lugar insertamos un comunicado del Sr. D. Fulgencio Valdés, remitiéndonos una convocatoria para una reunion de aquel partido.

—Regencia.—El Sr. Gobernador interior y la Diputacion de esta provincia han felicitado al Sr. General Serrano por la distincion con que le han investido las Cortes nombrándole Regente del Reino.

—Veladas.—Aun no parece resuelto el punto donde se celebrarán este año las veladas de San Juan y San Pedro.

—Recomendacion.—La feria de la Fuensanta, que de algunos años á esta parte ha recobrado algo de su antigua importancia, se acerca y la puerta de Baeza continúa en un estado deplorable. Bueno

será que cuando llegue el caso aquella entrada presente mas agradable aspecto.

—Una mas.—La compañía bufa se ha detenido un dia para dar esta noche el beneficio de la aplaudida bailarina Srta. Hernando.

—El Tato.—Ayer se aseguró en esta capital que habia fallecido el celebre espada Antonio Sanchez. Sentiremos la confirmacion de esta noticia.

—Subasta.—El 25 del actual se subasta en las Casas Consistoriales de esta capital la contrata del alimento de los presos pobres, socorro y conduccion de reos transitorios y demás gastos de la cárcel.

—Lectura.—En la calle de Prim, antes del Arco Real, se ha establecido un Casino de lectura y recreo.

—Personal.—Hasido nombrado don José de la Torre Administrador de loterías de Lucena.

—A los aspirantes.—Un estanco se halla vacante en Villanueva del Rey. Hasta el 24 del actual se admiten solicitudes.

—Fugitivo.—El Juzgado de la izquierda de esta capital cita por edictos á Pedro Luca Garcia, contra el que se sigue causa por hurto de herramientas en la carretera de los Arenales.

—La moda elegante ilustrada.—Periódico de las familias y de especial interés para las señoras y señoritas. Sumario de las materias contenidas en el número 22 que se acaba de repartir.—SECCION DE MODAS Y LABORES.—Tres modelos de sombreros.—Cama capitonada.—Saco de viaje.—Espejo de viaje.—Caja para camisas.—Cesto de viaje.—Cama de viaje.—Dos capuchones de verano.—Trage de alpaca castaño.—Trage de popelina de seda.—Trage de cretona castaño.—Trage de linó verde claro.—Trage de moer gris.—Enagua de Cachimira.—Revista de modas y Explicacion del figurin iluminado.—SECCION LITERARIA.—La mamá, por D. Luis Taboada.—El alma muerta, segunda parte de Magdalena, por la Baronesa de Wilson.—Amor de antaño, por D. Antonio de San Martin.—A un río, por D. Heliodoro M. Flores.—Puerto-Real, por D. Francisco Flores Arenas.—Problemas de ajedrez.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA Muy Sr. mio y de mi aprecio: por mi y á nombre de los sujetos que al final de la adjunta convocatoria aparecen, ruego á V. se digne dar cabida en su ilustrado periódico á la misma. En la seguridad de su amabilidad y condescendencia, le dá anticipadas gracias, el que con este motivo se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M., Fulgencio Valdés.

Su casa y junio 17 de 1869. Intimamente convencidos de que ni los partidos ni las personas renuncian á su historia cuando es grande y gloriosa, y que en ella quieren y deben encarnar los adelantos de sus nuevas ideas, siempre creimos conveniente la organizacion del partido progresista: mientras temimos perturbar la marcha de una situacion no constituida aun, se sellaron nuestros labios y aplicamos nuestros trabajos á la obra comun; pero cuando las Cortes se reunieron, se desliadaron las fracciones y fraternizando todas defendió cada una sus creencias, las conquistas de la revolucion estaban aseguradas y ningun obs-

táculo debía oponerse á que nuestro partido contara sus fuerzas y conociera el contingente con que habia y ha de concurrir á la consolidacion de los principios últimamente proclamados: por ello y previas algunas reuniones preparatorias, se convocó y tuvo lugar la pública de tres de mayo en el teatro de Moratin. En ella, olvidando los precedentes, se sostuvieron cuatro opiniones que lo fueron; que no existia el partido progresista, que existia y estaba organizado, que debia organizarse inmediatamente, y que debia aplazarse la organizacion. Una verdad descollaba entre esta diferencia de pareceres, cual es, que el partido progresista existe y no está organizado. Cuando parecia terminada la discusion debia votarse el Comité, un incidente de susceptibilidad, á nuestro parecer, privó á la reunion de muchos individuos; respetando y sintiendo esta ausencia, aumentada por lo avanzado de la hora, el presidente recibió la votacion.

El comité elegido para la reorganizacion, por un sentimiento de delicadeza personal unido á los antecedentes de la reunion y á las deferencias que todos los progresistas saben guardar á las opiniones de cuantos á su partido pertenecen, resignó el cargo esperando obtener un acuerdo unánime. La fé en las creencias que honran á los que las tienen, impide este acuerdo que no se ha intentado; pero los que suscriben, firmes en la suya, opinan que todo puede conciliarse: organicense desde luego los que así lo quieran y trabajen en este sentido, aguardando el dia en que se les quieran unir sus compañeros de siempre, y dando un público testimonio de que la organizacion no significa el divorcio de los demás partidos revolucionarios. Siempre ha sido esto urgente, y hoy no debe demorarse porque la constitucion está votada; (plazo que algunos fijaban) porque se aproxima la eleccion de las diputaciones provinciales; porque se habla de Regencia, de Rey y otros proyectos á cuya resolusion cada partido debe cooperar con sus fuerzas y criterio propio, siempre en el primer caso y para los demás si las circunstancias ó las Cortes encomiendan á la Nacion el acuerdo definitivo que la misma mañana habria de apoyar.

Nos obligan otros fundamentos que son: 1.º Hacer respetar la existencia de un partido que ni ha muerto ni puede morir: 2.º Combatir sin tregua los exorbitantes recargos que se exigen á los contribuyentes por Industria, Comercio y Agricultura, elevados hoy al 80 por 100, cuyo sistema empobrece mas y mas el pais, como lo prueban las sobre trescientas bajas que en el periodo de los últimos cuatro meses han presentado en la Administracion de Hacienda las clases industriales de comercio: 3.º Preparar trabajos para que á nuestras corporaciones provincial y municipal vayan individuos que las puedan persuadir que la reduccion de los impuestos aumenta el número de contribuyentes con beneficios para el presupuesto de ingresos y la riqueza del pais: 4.º Escitar el reconocido celo de los representantes para que reclamen la baja de unos impuestos que no pueden soportarse por la riqueza territorial: 5.º Recomendarles tambien que procuren conseguir desaparezca una centralizacion no conocida hasta hace cuatro meses próximamente, si bien con buen deseo y espíritu acordada perjudicial á los legítimos derechos de los particulares que

(74)

—¡Pues bien voy á mi vez á exigirte un juramento; juradme tener en mi cariño una ciega confianza; juradme obedecer sin dificultades, sin vacilacion, á las órdenes...

Se detuvo y corrigió esta frase diciendo «á los ruegos que os dirija.»

—Mi corazon y mi alma os pertenecen,—dijo Roger entusiastamente.

La jóven le alargó la mano y le dijo dirigiéndole una adorable sonrisa:

—La marquesa de Asburthton os dará las gracias algun dia por vuestra confianza, amigo mio. Ahora que ya sé que me amais, que puedo contar con vuestro brazo, como con vuestro corazon, tendré valor y fuerza para defender nuestra dicha.

Diciendo esto, se levantó y se dirigió lentamente hacia la puerta, con los ojos fijos en Roger, cuando una voz ronca gritó fuera de la habitacion:

—¡Voto val yo no tengo necesidad de que me anunciéis, buen hombre.

—¡Bolton!—esclamó Roger precipitándose á echar el cerrojo.

(79)

—¿Y el niño? —Vuestra gracia. —Entonces parece que no les salió bien el golpe, puesto que estoy aqui.

—Les salió bien, por el contrario, y cuando el sol apareció os hallabais á diez leguas de Calcuta, en medio del campamento de los gitanos.

—¡Es extraño!—murmuró Roger.

—Es extraño, pero cierto.

—Sin embargo, nadie me ha hablado jamás de ello.

—Solo tres hombres han conocido este secreto: el negro encargado de velar por vos durante vuestro sueño, Asburthton y yo. Asburthton y el negro han muerto; yo soy el único depositario de este secreto.

—Pero en fin,—dijo Roger,—¿qué interés podian tener aquellos hombres en retarme?

—Una idea de venganza. Vuestro padre habia hecho espulsar su tribu de Calcuta.

—¿Y qué querian hacer de mí?

—Guardaros prisionero y hacer pagar

(78)

risa burlona;—en todo caso, si vuestra historia es tan negra como vuestra droga, voy á temblar de miedo.

Y ofreció al doctor el sillón que antes habia ocupado la señorita Ellen, y enseguida se sentó enfrente de la chimenea.

—Mi historia,—añadió Bolton,—se remonta á unos diez años atrás.

—Es la historia antigua entonces.

—No, monseñor, porque vos sois el principal personaje.

—Pero yo tendria tres ó cuatro años apenas.

—Justamente,

—¡Contad, contad pronto! Enpezais á despertar mucho mi curiosidad.

—La escena pasa en la India, en Calcuta, prosiguió Bolton, durante el gobierno del lord, vuestro difunto padre. Durante una noche oscura, dos hombres se introdujeron en el palacio del gobierno y robaron de él un niño.

—¡Ah!—dijo Roger.—¿Y quienes eran estos hombres?

—Dos gitanos.

(75)

—¡Bolton!—dijo á su vez la señorita Ellen aterrada;—estoy perdida si me encuentro aqui.

—Roger levantó una cortina de seda, y abrió una puertecita que daba á un elegante gabinete.

—Por esta sala podeis salir á la escalera del jardin,—la dijo en voz baja.—Adios, querida señorita Ellen, y gracias mil veces por esta hora de esperanza y alegría.

Y despues de tocar con sus labios los caballos castaños de la gitana, la hizo entrar en el gabinete, cuya puerta cerró con llave.

Bolton que no habia cesado de disputar fuera con el ayuda de cámara, se precipitó en el salon, apenas habia Roger descerrado los cerrojos.

—¡Per San Cosme, coronel!—dijo haciéndose aire con un pañuelo de flachado,—he creído que iba á verme precisado á establecer un sitio en reg. Vuestro salon es un nuevo fuerte Saint-George.

—Me habia dormido en este sillón,

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

tienen cuestiones con la Administracion. Bajo la influencia de estas consideraciones, los que suscriben convocan a cuantos progresistas estén conformes con ellas y por la organizacion inmediata...

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Ultima funcion irremisiblemente para hoy, a beneficio de la primera bailarina Srta. D. Concepcion Hernando. La caricatura de costumbres en dos láminas, original y en verso, de los Sres. D. Miguel Ramos y D. Eduardo Lustonó...

TEATRO DE LA ZARZUELA

Funcion para hoy, La zarzuela en un acto, titulada: En las astas del toro. La zarzuela en un acto: El niño. La pieza titulada: Los maravillosos. A las 9. A 2 y 1/2 reales con opcion a uno de consumo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO.

CORTES.

Extracto de la sesion celebrada el dia 16 de Junio de 1869.

PRESIDENCIA DEL SR. MONCASI.

Abierta la sesion a la una y media de la tarde, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Figuerola leyó desde la tribuna un proyecto de ley para medidas preventivas contra el contrabando, y otro respecto a la Guardia rural destinándola a varios puntos.

Pide el Sr. Irazo conste su voto con el de la mayoría. El Sr. Capdepon pide se traiga una lista de los bienes del Patrimonio y otros varios expedientes.

El Sr. Figuerola ofreció presentarlos. Se lee una proposicion de ley que abraza diferentes reformas y economías en varios ramos, apoyándola el Sr. Capdepon.

El Sr. Figuerola dijo que no tenia

inconveniente se tomara en consideracion.

Rectificó ligeramente el Sr. Capdepon. El Sr. Figuerola hizo varias observaciones sobre la cotizacion de la bolsa a que se referia la rectificacion, y por último que el Gobierno tiene hecho el proyecto de ley para las economías...

Después de un pequeño incidente entre el Presidente y Figueras, pidieron fuese la votacion nominal, quedando aceptada por 87 votos contra 33.

El Sr. Pierrad al preguntar porque se hacia jurar la Coostitucion, contestó el ministro de la Guerra que al militar que no jurara, no tenia derecho a formarle causa; pero si a quitarle sus cargos y honores...

El Sr. Pierrad asintió, y el Sr. Prim dijo que estaba en su derecho el militar que dimitiera.

El Sr. Figueras hace una pregunta al Sr. Sagasta, respecto al bando del gobernador de Tarragona.

El Ministro contestó que habia aprobado por telégrafo su conducta; que lo que ha hecho allí el partido republicano es ir con banderas gritando «viva la república» cuando la Constitucion ha decretado la monarquia. El Sr. Figueras dice que a toda costa se sostendrán los derechos individuales.

El Sr. Sagasta dice que estas palabras significan no admitirán la destruccion de los derechos individuales.

El Sr. Sagasta contesta que la decision de los Constituyentes debe respetarse pudiendo discutir y renunciar; pero no pueden ni deben hacerse manifestaciones con pendones, ni gritar «viva la república».

El Sr. Figueras dice que no es nada contrario a la forma monárquica, el decir muera la monarquia. (Rumores.) Que si la prensa puede decirlo tambien pueden celebrarse meetings, y que toma por ejemplo lo que pasa en Inglaterra. El Sr. Rebullida pregunta si se obligaba al juramento a las instituciones populares.

El Sr. Ministro de la Gobernacion contestó que sí. El Sr. Soler preguntó si se han tomado medidas para sofocar los esfuerzos de la reaccion. El Sr. Sagasta dice que sabe que

la reaccion conspira y otros que no son reaccionarios.

El Sr. Soler dice que conste que los republicanos no conspiran, y que serán los que sostengan la libertad, y que otros partidos serán los que apoyen la reaccion.

Después de surgir un incidente entre el Sr. Presidente y el Sr. Diaz Quiñtero, que hizo uso de la palabra sin concedérsele y fué llamado al órden por el presidente que consultó a la Cámara respecto de la conducta del Sr. Quiñtero, se leyó el art. 41, concediéndole el uso de la palabra.

Orden del dia.

El Sr. Ochoa pide la palabra respecto al decreto del Gobierno provisional sobre la incautacion, y dice que el dictamen de la comision es contrario a los preceptos constitucionales, y por lo tanto suplica a la comision lo retire. Añade que los decretos del Gobierno provisional no pueden tener efecto de ley, y que espera la contestacion de la comision para entrar de lleno en la enmienda que apoya.

Queda aprobado en votacion ordinaria el proyecto de Regencia, nombrando a D. Francisco Serrano y Dominguez Regente del Reino. Se nombra una comision de Sres. Diputados para ir a felicitarle.

El Sr. Ochoa en apoyo de su enmienda y continuando la discusion, dijo que cree que la propiedad es inviolable y sagrada, y por lo tanto, la desamortizacion es injusta y que la incautacion que no se ha llevado a cabo, no debe hacerse por faltarle la sancion de la Constitucion, y que respecto a los efectos de esta que no se puede llamar ley, no desea hablar y va a pasar por ello como por ascuas.

Que las incautaciones que alega el Sr. Ministro se hacen por reunir las bellezas en artes, ciencias y literatura; y sino hubiese sido por el Clero, tenga en cuenta la Cámara que no conservariamos nada.

El Sr. Ministro de Fomento dice que sienta haya diputados de la comunion del

Sr. Ochoa, y que en varios templos se han hallado escondidas muchas alhajas, que debian incautarse y no se incautaron.

Que los objetos de la incautacion no pueden ser propiedad de nadie mas que del Estado. Que no cree sea propiedad de nadie la espada de D. Juan de Austria y sino hubiera sido conocida, de fijo que lo que se halló cualquiera lo hubiera tomado por un pedazo de hierro.

Que un periódico dió de antemano la noticia de la incautacion, y que no se han hallado alhajas ni piedras preciosas, y si libros. Cita que en la última discusion debe recordar al Sr. Ochoa, que le enseñó un tomo del Tostado, y vió como estaba. Lee unos documentos para probar que en algunas provincias se opusieron los Prelados y el clero. Que publicará en la Gaceta la incautacion hecha, por no molestar a la Cámara, y varios otros documentos que prueban los robos hechos en Maguncia y que se atribuyen al clero.

Respecto de los expedientes que dice el Sr. Zorrilla, es preciso averiguar quien los ha vendido; no puede culpársele el clero de indolente, ignorante y de mala fé.

El Sr. Zorrilla dice que las bibliotecas de los seminarios estan bien conservadas no sufre igual con las de las catedrales. Se suspende la discusion, leen la ceremonia que precederá al acto de la entrega de la Regencia al General Serrano quedando sobre la mesa.

Se suspendió la sesion: eran las 5 y cuarto.

IMPRESA DEL Diario de Córdoba, San Fernando, 34.

Boletin religioso.

San Ciriaco, y Santa Paula, mártires. JUBILEO CIRCULAR. En la Iglesia de San Juan de Letran. Séptimo dia de novena a San Antonio de Padua en la Iglesia de San Pablo, a las oraciones, sin sermón.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 16. Consolidado 26,45. Diferido 26,05. Benda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 49,50. Acciones del Banco de España 148,00. CORDOBA. Trigo del pais, de 4 a 5. Id. Tangaró, de 4 a 5. Cebada, de 2 a 2. Escaba, a 45. Garbanzos, de 100 a 140. Abarjonas, a 46. Habas, de 35 a 40. Carne de vaca a 26 cuartos libra. Aceite a 42. Jabon blando a 16 cuartos libra. SEVILLA. En la Alibondiga. Trigo de 52 a 60. Cebada 20 a 24. Habas a 35. Aceite de 45 a 46. Fernco.—Existencia del 20 de Mayo, 158.—Entrados, 0.—Total, 158.—Vendidos en el mismo dia, 15.—Quedan para el dia 21, 143. Precio de 33 1/2 a 37 0/0 ctos. libra. GRANADA. Trigo de 50 a 60. Cebada de 26 a 29. Habas de 38 a 44. MALAGA. Trigo de 48 a 55. Cebada de 23 a 24. Habas 36 a 40. Aceite a 42. JEREZ. Trigo 52 a 56. Cebada de 49 a 22. Habas 47 a 48. Aceite de 50 a 56. JAEN. Trigo de 50 a 52. Cebada de 30 a 33. Habas de 56 a 58. Aceite de 44 a 45.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 12 y 53 minutos de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a la una y 55 minutos de la tarde, y a las 10 y 15 minutos de la noche. De Málaga y su carrera a las 12 y 15 minutos de la tarde, y a las 40 y 15 minutos de la noche. De los pueblos de la sierra a las 9 de

SALIDAS. Para Madrid y su carrera las 2 y 23 minutos de la tarde. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a la 1 y 19 minutos del dia, y a las 6 y 20 minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde, y a las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra a las 3 de la tarde. Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid. Habrá dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 5 minutos de la mañana. De Madrid saldrá a las 9 de la noche y llegará a Córdoba a las 42 y 53 minutos de la tarde. El otro tren saldrá de Córdoba a las 8 y 20 minutos de la mañana; llegará a Sta. Cruz a las 7 y 46 minutos de la tarde; a la Cruz a las once y 40 minutos de la mañana siguiente, llegando a Madrid a las 9 y 48 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana; llegará a Santa Cruz a las 5 y 12 minutos de la tarde; saldrá de Sta. Cruz a las 6 y 55 minutos de la mañana siguiente llegando a Córdoba a las 5 y 38 minutos de la tarde. Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla. Habrá dos trenes diarios. El primer tren sale de Córdoba a las 1 y 48 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 5 y 5 minutos de la misma. Este tren conduce directamente a Cadiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la una y 55 minutos de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cadiz. El segundo sale de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 50 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 15 minutos de la noche. Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs. Habrá además un tren diario de mer

cancias entre Lora del Rio y Sevilla, que saldrá del primer punto a las 8 y 54 minutos de la mañana, y llegará a Sevilla a las 12 y 18 minutos de la tarde.

De Córdoba a Málaga. Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la tarde. El segundo tren sale de Córdoba a las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale a las tres de la tarde, y llega a Córdoba a las once de la noche. Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera. Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del dia; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche. De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad el comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado, queda establecido en la plazuela de las Azoniacas, núm. 5, el despacho central de los ferrocarriles para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías a grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje.

LA ECIJANA

SERVICIO DE CARRUAJES Y CARROS entre Ecija y la estacion de Palma, para transporte directo de viajeros y mercancías desde Córdoba a Ecija y vice-versa, en correspondencia con el ferrocarril. Oficina en Córdoba, estacion del Ferro-

carril.—Oficina en Ecija, plaza de Alcaea núm. 6.

El dueño de esta empresa tiene el honor de poner en conocimiento del público, que desde 1.º de Mayo de 1869 dará principio este servicio, saliendo diariamente un carruaje y un carro de Ecija para la Estacion de Palma, y otro carruaje y otro carro de dicha estacion para Ecija.

Los carruajes transportarán los viajeros de 1.ª y 2.ª clase y sus equipajes. En los carros se transportarán los de 3.ª clase y sus equipajes, y además las mercancías y encargos que se espidan.

La correspondencia para los viajeros está combinada con los trenes correos, que salen: el descendente, de Córdoba a la 1, h 18' de la tarde, y el ascendente, de la Estacion de Palma a las 12, h 30' de la misma.

Los carros saldrán de Ecija a las 4 y 42 de la mañana y los carruajes a las 6 de la misma. De Palma para Ecija saldrán los carruajes y carros inmediatamente después de la llegada del tren y paso de la barca.

Tarifa.—Desde Córdoba a Ecija ó vice-versa, en berlina, 40,50. En interior 30. En carro 44,50.—Excesos de equipaje. Precio por fraccion indivisible de 40 kilogramos, 3,69. Minimum de percepcion, 3 rs.—Mercancías y encargos. Precio por tonelada de mil kilogramos, 147 rs. aplicable por fracciones indivisibles de 40 kilogramos. Minimum de percepcion, 4 rs.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada de Sta. Maria. Bujalance.—Francisco Desola y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Ahora.—Juan Escoto. Carpio.—Fidel Charquero. Posada de la Pulla. Castro.—José Toribio y Llorente. Rambla y Montañán.—Francisco Guadix. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almadén.—Ildefonso Ru y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montero.—Francisco Luque.

Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mencía.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz.

Posada del Poiso. Priego.—José Reina. Priego.—Antonio Aguilera. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montañán.—Agustin Robles. Parador del Toro.

San Sebastian de los Ballesteros.—Juan Antonio Garcia y Sanchez. Canete de las Torres.—Manuel Gutierrez Rueda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montañán.—Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado de cartero. Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo, Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 0 milésimas de escudo por cada 40 gramos.

Depósitos de botes de lata de conservas, al precio de fábrica, por mayor y menor.

En los establecimientos plaza del mercado, tienda conocida por Fábrica de cristal, tienda calle de Almonas, núm. 23, y la de la calle Alfayatas, núm. 4, las hay de las clases y precios de fábrica que se expresan: Pimientos, de á 1.50, 2.25 2.50 y 5 rs. uno. Tomate de á 1, y 2.25 rs. Fritada de las dos cosas á 2.75 rs. Guisante, á 1 rs. Alcachofas, á 3.25 rs. Melocoton, de á 3.50 y 6 rs. Ciruelas á 6.

NOTA. De 100 botes arriba será el embalse gratis.

De la propiedad del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli y por tiempo de seis años á contar desde 1.º de Enero de 1870 se arriendan las fincas que á continuación se expresan. El cortijo nombrado Fuente de la Zarza, situado en la ciudad de Montilla, cuyo tercio se compone de 92 fanegas, 8 celemines y 1 cuartillo. El de Corriolo de Juan Prieto, en el mismo término, compuesto su tercio de 24 fanegas. El nombrado de Jarata, en dicho término, con 72 fanegas 2 celemines de tercio. El de Fuente-Felipa, término de Santa Eila, cuyo tercio consiste en 496 fanegas 8 celemines. Y el nombrado Seguada mitad de Duernas, situado en el término de esta capital, con 238 fanegas de tercio.

Arrendamientos. Desde S. Juan próximo se arrienda una casa número 57, calle de Almonas, y un portal contiguo á la misma casa. Otra núm. 2, calle Parolada á espaldas de la iglesia de la Magdalena. Otra núm. 142, calle de San Fernando, con fachada nueva acabada de construir. Daran razon en la núm. 11 calle del general Serrano (antes del Principe Alfonso).

Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan la casa principal, calle de Rianza, núm. 45, en la calle de Pescadores, toda empapelada y acristalada. Para tratar de su ajuste en la misma casarán razon.

Interesante. Se construyen toldos para patio, á precios sumamente arreglados. En la calle Espartería, núms. 45 y 28.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 7, Plazuela de la Compañía, con buenas habitaciones y agua de pie; además se arrienda un granero de 2000 fanegas de cabida. En la misma casa podrá tratarse.

Venta. Se hace de macetas de hermosas laurícolas, que podrán verse y tratarse en la calle Corral de Batueiros, casa sin número.

Venta de madera de castaño y cal. En la calle del Buenaviso, núm. 20, hay madera de todos gruesos y largos, incluso varones de carreta y colizales labrados, las que se dan desde el día á 6 rs. una, y el cabiz de cal á 24 rs. y en las obras á 24.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de las casas siguientes: Una núm. 25 en la calle del Pito, hoy de Lucas; otra núm. 48 calle de Fernando Colon, antes Ceniza; otra núm. 7 en la calle de Alfayatas. Para tratar de su ajuste, con el Procurador D. Juan Angel Ferrer, que vive en la calle Morillos núm. 3.

Toldos. En la calle Espartería núm. 24, se acaba de recibir un surtido de telas de varias clases, á propósito para toldos de patio, á precios sumamente arreglados; además de su venta, se construyen los referidos toldos y se ajustan, bien esperando los costos de la tela, cortelaje, hechura y demás, ó por una cantidad fija hasta dejarlos colocados.

Juegos de lotería. Se ha recibido un extraordinario surtido en el despacho de este periódico, en donde se encontrarán tambien distintas combinaciones de cartones.

Almoneda. La hay en la calle del Liceo, núm. 38, donde se halla de venta un coche.

Casa. Desde el día se arrienda la casa conocida por el Ventorrillo, en el Campo de la Victoria. Para tratar, plazuela de San Juan, núm. 2.

Academia. En la calle de San Alvaro, núm. 5, quedan abiertas desde el día primero del próximo julio clases de latín, matemáticas é instrucción primaria, á cargo las dos primeras de D. Rafael Cantuero Sanchez, Pbro., y la última bajo su dependencia y direccion. Hoy mas que nunca se experimenta la necesidad imperiosa de que los niños y jóvenes reciban juntamente con la instrucción una educación verdaderamente cristiana, y esto lo hace creer que los padres de familia le honrarán con su confianza, encargándole el cuidado de sus hijos, á quienes desea proporcionar una y otra.

Arrendamiento ó venta. La de la casa principal calle de Carreteras, núm. 2: para tratar, con su dueño que la habita.

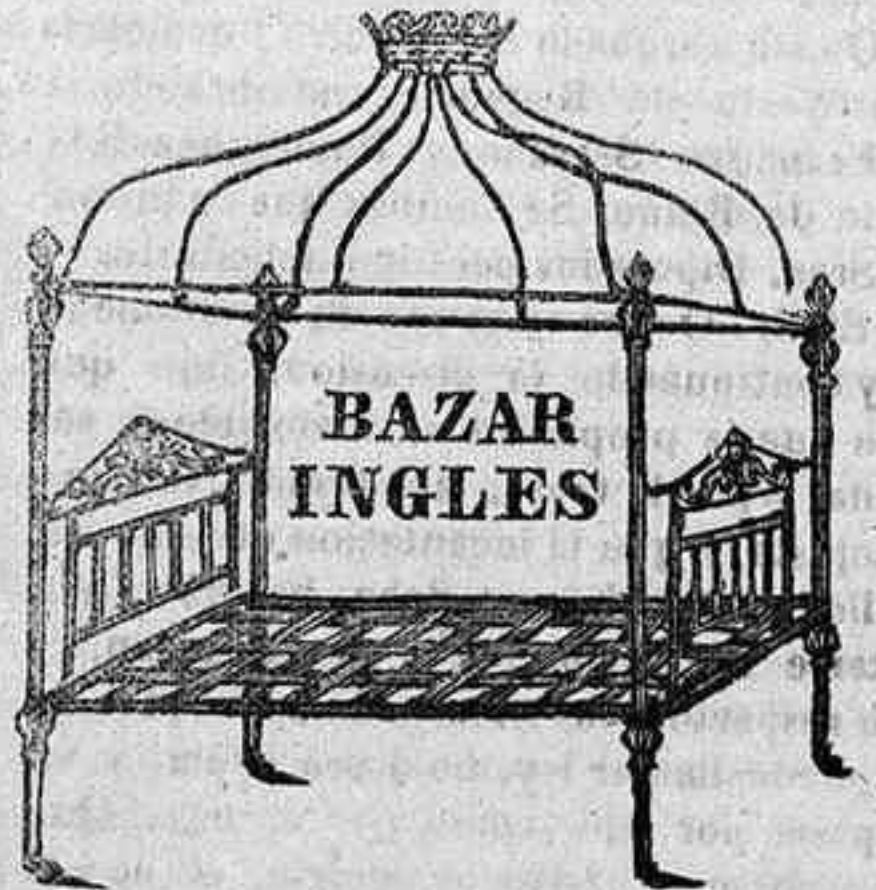
Venta. Se venden cuatro acciones de la Plaza de Toros de esta capital: se oyen proposiciones calle de Lizaros, núm. 4.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle Jurado Aguilar, núm. 6, inmediata á la Puenseca. Se tratará con su dueño calle Letrados, núm. 48.

Habitaciones. Desde San Juan próximo se arriendan en la casa calle de Guinán, núm. 42, San Miguel. En el despacho de este periódico informarán.

GRAN BARATURA. En el parador de San Ramon Campo de la Merced, se venden pasaduras, envueltas con todo el meyuelo que da la barina: al módico precio de 42 rs. fanega.

Carpetas para legajos. De todos tamaños las hay de venta en el despacho de este periódico, á precios sumamente equitativos.



Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

Gran surtido en camas de bronce doradas. Idem en cunas y camas de hierro. Surtido general de ferreteria. Utensilios de cocina, hules, bombas para sacar agua. Bujías transparentes. Dichas estéricas. Cartuchos y tacos para escopetas Lafoucbet. Revolvers y cápsulas para los camarios. Crin vegetal. Colchones de varias clases. Cerraduras, pasadores, fallebas y en general todo lo concerniente á la construcción de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y canales á precios muy baratos.

Perdida. La persona que hubiese encontrado un pavo real de color, que se extravió hace cinco ó seis días, y se sirva avisar á la calle de San Hipólito número 4, recibirá una gratificación.

Dehesa de Quemadillas. Se vende finca de tany muy crecido y propio para el consumo de los labradores y tejares de esta población, á 20 rs. carretada. Para tratar con su administrador D. Rafael de Flores, Encarnación, 6.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa núm. 49, plazuela de Benavente: para tratar con D. Mariano Ferrer, calle Ambrosio de Morales, núm. 48.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de un portal y unanala en piso bajo, en la calle de Frim, antes Arco Real, núm. 14, cuya puerta de entrada está en la plazuela de la casa de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos.

El Gobierno provisional. Gran cuadro con el retrato en litografía de cada uno de los individuos que le componen. Se vende á 5 rs. en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 7, calle de la Palma, en San Pedro: para tratar en el horno de las Cinco-calles.

Vinagre. En la calle del Majuel de Bañuelos núm. 4 se vende vinagre de yema superior á 12 rs.

Almoneda. Por asentarse se su dueño se hace de toda clase de muebles y ropas, en la calle de Góngora, núm. 14.

Arrendamiento. Para desde primero de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Prado Castellano, conocido por Pradillos, con buen aguadero. Se oyen proposiciones por el encargado del dueño, que vive en la calle de los Letrados, núm. 26.

EMPRESA DE AGUAS LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia, y con el personal facultativo necesario bajo la direccion de ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

- De la conduccion de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones. Desagüe y saneamiento de terrenos pantanosos. Aumentar las aguas de las fuentes existentes. Estudio de canalizacion. Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposicion el agua en la finca. Colocacion de fuentes á domicilio. Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos. Analisis quimicos de aguas y terrenos para mejorar estos. Aprecos periciales de terrenos, casas, etc. Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas, así como subterráneas. Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor. Reconocimiento, adquisicion y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilacion de edificios; informes periciales, tasacion de fábricas, obras, material y máquinas.

ACEITE DE BROTONO. (ABROTANUM).

Es tal y tan reconocida la virtud de esta planta, que está recomendada por todos los naturalistas é higienistas españoles y extranjeros como el único específico para hacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la calquera, impidiendo radicalmente su caída, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiempo que fortalece y robustece la raíz del cabello.

EL ACEITE DE BROTONO está llamado á ser una necesidad en todo tocador del mundo elegante, y por eso lo ofrecemos. Al bote acompaña una «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instrucción para el uso del aceite.—Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

La correspondencia, y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Inglés, Málaga.

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fernando 34.

PASTILLAS PECTORALES DE GIMENEZ, PREPARADAS POR D. TEODORO,

Doctor en Farmacia, hijo del autor, y por fallecimiento de este único poseedor de la fórmula.

Son tan conocidas en España nuestras pastillas para combatir toda clase de toses, que renovar el prospecto y su historia seria de todo punto inútil.

Once años de un feliz éxito nunca desmentido son bastante garantía para afirmar, que sus virtudes son especiaes, sus resultados no se hacen esperar y sus ventajas superiores á las de tantos y tantos pectorales, agradables si al paladar; pero en lo general de reconocida ineficacia. Con datos y aserciones de acreditados médicos podemos asegurar, que las toses incipientes ceden todas, y las crónicas que se resistan al uso continuado de nuestras pastillas, tampoco obedecerán, ciertos estamos de ello, á otros medicamentos.

Además de sus virtudes pectorales, tienen tambien la de ser estomacales ó digestivas, sirviendo especialmente para aquellas personas que por falta de tono en el estómago hacen malas digestiones. De aquí se deduce como prueba concluyente que carecen de opio, una de cuyas propiedades es, como todos saben, la de paralizar la digestión.

ADVERTENCIA.

Estamos persuadidos que nuestras pastillas no resucitan á los muertos, por no desconocer que cuando las afecciones pulmonares han llegado á cierto grado, nada basta para curarlas; pero aun en este caso, sugutando la tos, se comprende que alargarán la vida del paciente.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL.

Los Sres. Sanchez y Azpitarte, de este comercio, están autorizados para pagar el cupon núm. 9 de las acciones de la Sociedad Española de Crédito Comercial, vencido en 31 de Marzo, á razon de rs. vn. 100 por acción.

El pago se hará á presentacion, con la factura correspondiente, de los cupones firmados al dorso por sus tenedores, quienes deberán asimismo presentar las láminas de accion de que hayan sido cortados.

Se pagan tambien á presentacion con factura en que conste el número y cantidad nominal, los intereses de los residuos de acciones del mismo Crédito Comercial, á razon de 5 por 100 de su capital nominal.

Córdoba 15 de Abril de 1869.—Sanchez y Azpitarte.

FABRICA DE SAN ANTONIO SEVILLA.

Fundicion de hierro y construcción de maquinaria, Calle de San Vicente.

En este establecimiento, el mas antiguo de les de su clase en Sevilla, se construyen constantemente sus tan acreditadas

MAQUINAS PARA LA EXTRACCION DEL ACEITE las cuales se recomiendan por su buena construcción, sencillo local que ocupan y por sus excelentes resultados en la presión. Hay de diferentes clases y tamaños. Para más pormenores dirigirse á Perez Hermanos.

Venta. Se vende el parador de San Ramon, en el Campo de la Merced, extramuros de esta ciudad, con la estension de 3772 varas superficiales. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, núm. 4.

Loza. En el establecimiento titulado Nuevo Bazar, calle Topete, antes Espartería, núm. 3, se ha recibido un magnifico y variado surtido de la Cartuja de Sevilla.

ARRENDAMIENTOS.

Desde S. Juan próximo se arriendan las casas siguientes:

Una marada con el núm. 2, calle de San Bartolomé el viejo, parroquia de la Catedral. Otra calle de Sta. Victoria, núm. 4, con agua de pie. Otra calle de las Pavas, núm. 8, con agua de pie, jardín y muchas habitaciones.

Desde 1.º de enero de 1870, se verifican de los cortijos siguientes:

Cortijo de Abolafia de la Torre, de 520 fanegas de cabida, término de Córdoba é inmediato á Bujalaca. Cortijo de Trasarra la alta, término de Córdoba y lindero al anterior de Abolafia, con 486 fanegas de cabida. Cortijo de Cubas bajas, Nuevo, ó Aranchónes, término de Córdoba de 159 fanegas de cabida é inmediato á la villa de Espejo. Cortijo de Miguel Domingo, término de Montoro, con 874 fanegas, 9 celemines y un cuartillo de cabida. Cortijo de Melenas, término de Baena y Castro del Rio, con 256 fanegas de cabida. Cortijo Risco ó Cordobesillo, término de Baena y Porcuna, de 478 fanegas de cabida. Cortijo de la Vega de Armijo, con encinar, en el término de Montoro, con 816 fanegas, 6 celemines y 3 cuartillos de cabida.

Desde S. Miguel 29 de Setiembre próximo:

Una huerta nombrada de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 40 fanegas y 3 celemines de cabida, y de ellas tiene el regadio 3 fanegas y 4 celemines, siendo las demás de secano, con 507 árboles frutales, alberca noria y casa de teja. Otra huerta nombrada de la Barqueta, término de Palma del Rio, y con 3 aranzadas de cabida. Y por último desde Carnaval de 1870 el olivar nombrado de la Vega de Armijo, término de Montoro, con 6189 olivos en 440 fanegas, 40 celemines y 2 cuartillos de cabida, con 360 almendros y 41 acebuches y con albergues para los aceiteros. Para el arrendamiento de referidas fincas se entenderán con D. Manuel Matilla, procurador en Córdoba calle de Mascarones núm. 42.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 6, calle de S. Eulogio, antes del Portillo: para tratar en la misma casa ó en la fotografía del Sr. Guerra.

ENSEÑANZA LIBRE, bajo la direccion del preceptor de latinidad y humanidades, D. Pablo Antonio Fernandez de Molina.

Seis años hace que tuve la honra de establecerme en esta ciudad, y seis años de resultados conocidos son una garantía mas que suficiente para el pueblo cordobés y sus límites.

Acaban de verificarse los exámenes, y el éxito ha coronado la constancia y desvelos del que todo lo sacrificó en aras de su crédito como profesor.

Nada pues, tengo que añadir, sino que debiendo abrir mis clases el 15 del próximo Setiembre á instancia de varios amigos, estas continúan desde el 20 del actual, pudiendo aprovecharse todos los que deseen perfeccionar las asignaturas que en el presente curso, sin tiempo suficiente, hayan estudiado, y todos los que de otros establecimientos hayan quedado suspensos.

Latín y castellano, rística y poética, y matemáticas son las que empezarán á darse desde el referido día 20 del que rije; las demás se empezarán cuando haya un número regular de alumnos que las soliciten, y estarán como la de matemáticas, á cargo de nuestros profesores.

El establecimiento, calle de Fitero núm. 3 donde se admiten pensionistas y medio pensionistas como en los años anteriores y bajo condiciones idénticas.

Casa de préstamos, calle de Alcolea núm. 27.

Procedentes de empeños vencidos se vende un piano, varios cuadros, alguna ropa y alhajas. Hay venta diaria desde las 9 de la mañana á las dos de la tarde.

Grémio de abaceros. El domingo 20 del corriente de diez á tres de la tarde se reunirá este grémio, en la calle Dormitorio de S. Agustín núm. 42, para tratar el estado del repartimiento de la contribucion que á cada uno corresponde pagar en el próximo año económico, y oír de agravios á los que creyeren habérselos inferido.

Venta. Se hace de la casa núm. 5 anterior y 149 moderno de la calle de Santa Maria de Gracia, á plazos ó al contado. En la del núm. 35 de la calle de Carreteras, puede avistarse con su dueño, el que lo convenga, para verla y tratarla.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 45 calle Mayor de Santa Maria. Para tratar en la misma casa.

Núm. del m. — I. rez Pe. sul ge. Venez. — Y. Manu. Po. han en. — cesant. do de. nifista. este c. — M. Maria. sala d. — I. nuel l. sala d. — Y. á D. cesant. Se. Hacia. 1.º para. subst. riles ó. ducio. de los. mera. Londr. dicio. hado e. nera. contra. rismo. 2.º vo co. anteri. admin. sion. Juzga. Ed. señor. juez d. te uel. distric. taua e. tamen. Juqu. sacu. dos h. U. perá. uez. venta. Y. de ca.